



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

DECLARACION N° 448

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- La más profunda preocupación y consternación ante los hechos de público conocimiento que involucran al ex presidente de la nación argentina Alberto Fernández y el Senador Nacional Ezequiel Atauche por la magnitud de los hechos denunciados en los primeros días de agosto, en cuanto la integridad física de quienes fueran las denunciadas por los gravísimos hechos que acontecen en cuanto la violencia de género, terror psicológico y amenazas. -----

----- Poniendo de relieve que la mención de esta proclamación contextualiza su razón de ser, en cuanto lo que significa la investidura presidencial, la de Legislador Nacional y la conducta que deben mantener no solo un servidor público de tal magnitud, sino también por el compromiso político de quien fuera denunciado. Habiendo expresado públicamente no solo con sus dichos, sino también con sus medidas de gobierno en el caso del ex presidente en cuanto el rango que tuvieron las políticas de género en nuestro país y que hoy en día no son más que objeto de banalización y uso mediático en el debate público. -----

----- Sin dudas, un foco central es la acusación a un ex mandatario y actual parlamentario nacional, por violencia de género, violencia física y psicológica, pero deja a su vez dos trazos gruesos de preocupación que se cruzan como la necesidad de profundizar programas genuinos en este terreno como política de Estado -en lugar de negarlos o peor atacarlos, como hace buena parte de afines al gobierno nacional, y el enorme daño causado por la hipocresía y la malversación al feminismo y de las políticas de género por parte del concierto político. -----

----- Desde este cuerpo se exige la máxima celeridad en las investigaciones para dar luz a los hechos y que se imparta justicia, si así lo requiera el resultado de las mismas, para compensación de las atrocidades cometidas y para reivindicar a la víctima. -----

----- Es voluntad de este cuerpo poner en manifiesto el repudio a la manipulación mediática de los acontecimientos y el desprestigio al que se someten las causas de género y las políticas de género que siguen siendo cuotas pendientes por parte del gobierno nacional y de todos aquellos medios de comunicación que increpan y re victimizan a las personas que de forma desafortunada caen en estos pesares. -----

----- Párrafo aparte en la presente, amerita la gravísima realidad constatada por las fuerzas de seguridad en cuanto al allanamiento al diputado provincial renunciante de Misiones Germán Kiczka, respecto a los atroces hechos vinculados a la pedofilia, zoofilia y demás material de archivo en sus dispositivos personales, por contribuir a la corrupción de menores y la vulneración de las infancias. Todas las enuncias tienen un único desenlace el cual ha sido puesto de manifiesto a lo largo de esta declaración, a necesidad de recuperar la credibilidad y



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

la confianza de los ciudadanos al sistema de representación democrática y la transparencia de los funcionarios públicos. -----

----- Sin otro particular instamos a los ciudadanos a condenar las acciones que van en detrimento de la ética pública a quienes son partícipes de lo antes mencionado siempre y cuando las críticas y las expresiones se cobijen en la violencia, la negación y la complicidad con los violentos y misóginos que atentan contra los vulnerables. -----

----- Dada en el recinto deliberativo “Presbítero Pedro Ignacio de Castro Barros” de la función Legislativa de la Provincia de La Rioja, a los 14 días del mes de agosto del año 2024. Proyecto presentado por el concejal Guillermo Benzo.

Ref. Expte. N° 14902-C-24

Firman:

Lic. Carlos Alberto Gaitán
Secretario Deliberativo

Mónica Díaz D’Albano
Viceintendente Municipal